### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

# EL SUSCRITO SECRETARIA AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS.

#### **HACE SABER:**

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 186 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto No. 0813 del 18 marzo de 2022, la apertura de la Indagación Preliminar 0122-2022, adelantada en contra de LEONEL RODOLFO RODRÍGUEZ RONCANCIO quien(es) para la época de los hechos se encontraba(n) adscrito(a)(s) como Defensores de Familia del Centro Zonal Kennedy de la Regional ICBF Bogotá.

### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy viernes 27 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m., el presente EDICTO para notificar el contenido del Auto de la apertura de la Indagación Preliminar 0122-2022 adelantada en contra LEONEL RODOLFO RODRÍGUEZ RONCANCIO; ante la imposibilidad de notificar personalmente a LEONEL RODOLFO RODRÍGUEZ RONCANCIO; toda vez que se le envió citación a la dirección de correspondencia el día 29 de abril de 2022, respectivamente, pero no se obtuvo autorización para notificarlo.

MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO

Secretaria Ad Hoc Oficina Control Interno Disciplinario

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, miércoles primero (01) de junio de 2022, siendo las 5:00 pm de la tarde, se desfija el presente EDICTO.

MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO

Secretaria Ad Hoc Oficina Control Interno Disciplinario